

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 30 DE MARZO DE DOS MIL CUATRO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

1

| NÚMERO | ASUNTO | IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS |
|--------------------------------|---|---|
| ORDINARIA DOCE DE 2004. | | |
| I.- 654/2002 | <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN promovido por Fernando Rodríguez González en contra de la resolución dictada el 19 de diciembre de 1996, por el Magistrado del Cuarto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito en el toca penal número 84/95, derivado del recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de 20 de marzo de 1995, dictada por el Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Penal en el Distrito Federal, hoy Séptimo de Distrito de Procesos Penales Federales, en las causas penales números 78/94 y su acumulada 90/94.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS)</p> | 2 Y 4 |
| II.- 655/2002 | <p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN promovido por Jorge Rodríguez González en contra de la resolución dictada el 19 de diciembre de 1996, por el Magistrado del Cuarto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito en el toca penal número 84/95, derivado del recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de 20 de marzo de 1995, dictada por el Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Penal, hoy Séptimo de Distrito de Procesos Penales Federales, en las causas penales números 78/94 y su acumulada 90/94.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS)</p> | 3 A 4 |

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 30 DE MARZO DE DOS MIL CUATRO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

2

| NÚMERO | ASUNTO | IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS |
|----------------|---|---|
| III.-1186/2002 | <p>AMPARO EN REVISIÓN promovido por Aeropuerto de Aguascalientes, S. A. de C. V., contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de los artículos 4º, 186, fracción X, 187, fracción XII, de la Ley Aduanera, así como el transitorio Segundo, fracciones I y III, del decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la citada ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de enero de 2002.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA).</p> | 5, 6, 7 Y 8 INCLUSIVE |
| IV.-159/2003 | <p>AMPARO EN REVISIÓN promovido por Aeropuerto de Los Mochis, S. A. de C. V., contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de los artículos 4º, 186, fracción XX, 187, fracción XII, de la Ley Aduanera, así como el transitorio Segundo fracción III, del decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la citada ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de enero de 2002.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO).</p> | 9 A 10 Y 11 INCLUSIVE |
| V.-761/2003 | <p>AMPARO EN REVISIÓN promovido por Raúl Javier González Castillo contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de los artículos del 120 al 140, Capítulo II, Título IV, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenidos en el decreto de reformas fiscales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 1º de enero de 2002, así como del decreto que contiene la fe de erratas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2002.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA).</p> | 12 Y 15 |

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 30 DE MARZO DE DOS MIL CUATRO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

3

| NÚMERO | ASUNTO | IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS |
|-----------------|--|---|
| VI.-2399/2003 | <p>AMPARO EN REVISIÓN promovido por Raúl Javier González Castillo en contra de los actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de los artículos 121, 121 bis, 122, 124, 125, 130, 131, 133, 134, 136 bis, 137, 138 y 139, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, reformados y adicionados mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2002</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA).</p> | 13 Y 15 |
| VII.- 1247/2003 | <p>AMPARO EN REVISIÓN promovido por Alfredo Hernández Luna contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de los artículos del 120 al 140, Capítulo II, Título IV, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenidos en el decreto de reformas fiscales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 1º de enero de 2002, así como del decreto que contiene la fe de erratas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2002.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ).</p> | 14 A 15 |

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN NÚMERO 654/2002. PROMOVIDO POR FERNANDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DICTADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 1996, POR EL MAGISTRADO DEL CUARTO TRIBUNAL UNITARIO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO EN EL TOCA PENAL NÚMERO 84/95, DERIVADO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE 20 DE MARZO DE 1995, DICTADA POR EL JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL, HOY SÉPTIMO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES, EN LAS CAUSAS PENALES NÚMEROS 78/94 Y SU ACUMULADA 90/94.

La ponencia es del señor Ministro Román Palacios, y en ella se propone:

PRIMERO: EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO: LA JUSTICIA DE LA UNIÓN, NO AMPARA NI PROTEGE A FERNANDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CONTRA LAS AUTORIDADES Y LOS ACTOS QUE HAN QUEDADO PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN NÚMERO 655/2002. PROMOVIDO POR JORGE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DICTADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 1996, POR EL MAGISTRADO DEL CUARTO TRIBUNAL UNITARIO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO EN EL TOCA PENAL NÚMERO 84/95, DERIVADO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE 20 DE MARZO DE 1995, DICTADA POR EL JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL, HOY SÉPTIMO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES, EN LAS CAUSAS PENALES NÚMERO 78/94 Y SU ACUMULADA 90/94.

La ponencia es del señor Ministro Humberto Román Palacios, y en ella se propone:

PRIMERO: EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO: LA JUSTICIA DE LA UNIÓN, NO AMPARA NI PROTEGE A JORGE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CONTRA LAS AUTORIDADES Y LOS ACTOS QUE HAN QUEDADO PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra Sánchez Cordero, tiene la palabra.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Gracias señor Ministro Presidente, para solicitar al Tribunal Pleno hacerme cargo de los asuntos de la ponencia del señor Ministro Humberto Román Palacios, en virtud de que goza con licencia por razón de enfermedad.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señora Ministra. Si ninguno ni ninguna desea hacer uso de la palabra, consulto si en votación económica se aprueba.

(VOTACIÓN)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de 10 votos en favor de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDAN APROBADOS EN LA FORMA ESPECIFICADA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 1186/2002. PROMOVIDO POR AEROPUERTO DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 4º, 186, FRACCIÓN X, 187, FRACCIÓN XII, DE LA LEY ADUANERA, ASÍ COMO EL TRANSITORIO SEGUNDO, FRACCIONES I Y III DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMARON, ADICIONARON Y DEROGARON DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CITADA LEY, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1º DE ENERO DE 2002.

La ponencia es del señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, y en ella se propone:

PRIMERO: QUEDA FIRME EL SOBRESEIMIENTO A QUE ALUDE EL CONSIDERANDO TERCERO DE ESTA RESOLUCIÓN.

SEGUNDO: SE CORRIGE LA INCONGRUENCIA A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

TERCERO: SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

CUARTO: LA JUSTICIA DE LA UNIÓN, NO AMPARA NI PROTEGE A AEROPUERTO DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., RESPECTO AL ARTÍCULO 2º TRANSITORIO, FRACCIÓN I DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SEXTO DE ESA RESOLUCIÓN.

QUINTO: LA JUSTICIA DE LA UNIÓN, AMPARA Y PROTEGE A AEROPUERTO DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., CONTRA LOS ARTÍCULOS 4º, 186, FRACCIÓN X, 187, FRACCIÓN XII Y 2º TRANSITORIO, FRACCIÓN III DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA VIGENTE A PARTIR 1º DE ENERO DE 2002.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A consideración del Pleno este proyecto.

Sírvase tomar votación nominal.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Estoy a favor.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO GÓNGORA PIMENTEL: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: En favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: En favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE AZUELA GÜITRÓN: En contra de los proyectos.

Dio cuenta con los dos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Nada más con uno, porque los resolutivos son diferentes.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En contra del proyecto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de diez votos en lo que hace a los resolutivos primero y segundo, y mayoría de siete votos en favor de los resolutivos tercero, cuarto y quinto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO EL PROYECTO EN LA FORMA PRECISADA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Perdón, probablemente el Cuarto no haya unanimidad es la negativa de amparo, creo que los Ministros que están en contra, están en contra de la concesión del amparo

y la concesión nada más está en el quinto resolutivo y la negativa de amparo que está en el cuarto resolutivo creo que no hay división de opinión.

SEÑOR, RECTIFICO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

HAY UNANIMIDAD DE VOTOS TAMBIÉN EN RAZÓN CON EL CUARTO RESOLUTIVO.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ENTONCES CON ESA VOTACIÓN QUEDA APROBADO EL PROYECTO.

Señor Ministro Góngora tiene la palabra.

SEÑOR MINISTRO GÓNGORA PIMENTEL: Señor Presidente, para solicitar se me pase a mi ponencia el expediente una vez que esté engrosado **para formular voto particular.**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien, se reserva al señor Ministro Góngora su derecho a formular voto particular, y una vez engrosado el asunto se le hará llegar a fin de que cumpla con su objetivo.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Antes de que de usted cuenta yo le pediría al señor Ministro Góngora el que me concediera el honor de sumarme a su voto particular.

SEÑOR MINISTRO GÓNGORA PIMENTEL: Gracias señor Presidente.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra Sánchez Cordero.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: A mí me gustaría **sumarme al voto particular** del Ministro Góngora.

SEÑOR MINISTRO GÓNGORA PIMENTEL: Gracias señora Ministra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se reserva el derecho a la Ministra Sánchez Cordero para también unirse a ese voto particular, lo que también se refiere a mi persona.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 159/2003. PROMOVIDO POR AEROPUERTO DE LOS MOCHIS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 4º, 186, FRACCIÓN XX, 187, FRACCIÓN XII, DE LA LEY ADUANERA, ASÍ COMO EL TRANSITORIO SEGUNDO FRACCIÓN III, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMARON, ADICIONARON Y DEROGARON DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CITADA LEY, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1º DE ENERO DE 2002.

La ponencia es del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, y en ella se propone:

PRIMERO: QUEDA FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL SEGUNDO CONSIDERANDO DE LA SENTENCIA QUE SE REvisa, RESPECTO DE LOS ACTOS RECLAMADOS DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y PRESIDENTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO EN EL SEGUNDO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A AEROPUERTO DE LOS MOCHIS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4º, 186, FRACCIÓN XX, 187, FRACCIÓN XII Y SEGUNDO TRANSITORIO, FRACCIÓN III DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1º DE ENERO DE 2002 EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A consideración del Pleno el proyecto con el que se ha dado cuenta. Toma votación nominal.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor, con mucho gusto.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Estoy a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Igual.

SEÑOR MINISTRO GÓNGORA PIMENTEL: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: En favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE AZUELA GÜITRÓN: En contra del proyecto.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de diez votos en favor del primer resolutivo del proyecto y mayoría de siete votos en favor del segundo resolutivo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: BIEN, POR ESA MAYORÍA SE CONSIDERA APROBADO EL PROYECTO EN LA FORMA PRECISADA POR EL SEÑOR SECRETARIO.

Señor Ministro Góngora.

SEÑOR MINISTRO GÓNGORA PIMENTEL: Para hacer la misma solicitud anterior, señor Presidente, una vez engrosado el expediente se pase a mi ponencia para formular voto particular.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: La señora Ministra también considera se suma a su voto particular.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Gracias señor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Yo también lo solicito.

SEÑOR MINISTRO GÓNGORA PIMENTEL: Gracias, será de minoría entonces señor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Continúa dando cuenta.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN 761/2003. PROMOVIDO POR RAÚL JAVIER GONZÁLEZ CASTILLO CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DEL 120 AL 140, CAPÍTULO II, TÍTULO IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CONTENIDOS EN EL DECRETO DE REFORMAS FISCALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 1º DE ENERO DE 2002, ASÍ COMO DEL DECRETO QUE CONTIENE LA FE DE ERRATAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE ENERO DE 2002.

La Ponencia es del señor Ministro Juan N. Silva Meza, y en ella se propone:

PRIMERO: SE CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA.

SEGUNDO: LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A RAÚL JAVIER GONZÁLEZ CASTILLO, EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES Y POR LOS ACTOS QUE QUEDARON PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE: "...".

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 2399/2003. PROMOVIDO POR RAÚL JAVIER GONZÁLEZ CASTILLO, EN CONTRA DE LOS ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 121, 121 BIS, 122, 124, 125, 130, 131, 133, 134, 136 BIS, 137, 138 Y 139, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, REFORMADOS Y ADICIONADOS MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2002.

La Ponencia es del señor Ministro Juan N. Silva Meza, y en ella se propone:

PRIMERO: EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO: LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A RAÚL JAVIER GONZÁLEZ CASTILLO, EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES Y POR LOS ACTOS PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE: "...".

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 1247/2003. PROMOVIDO POR ALFREDO HERNÁNDEZ LUNA CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DEL 120 AL 140, CAPÍTULO II, TÍTULO IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CONTENIDOS EN EL DECRETO DE REFORMAS FISCALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 1º. DE ENERO DE 2002, ASÍ COMO DEL DECRETO QUE CONTIENE LA FE DE ERRATAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE ENERO DE 2002.

La Ponencia es del señor Ministro José Ramón Cossío Díaz, y en ella se propone:

PRIMERO: SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO: SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO A LOS ACTOS RECLAMADOS AL ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACIÓN DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE ESTA SENTENCIA.

TERCERO: LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A ALFREDO HERNÁNDEZ LUNA, RESPECTO A LOS ACTOS QUE RECLAMA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, QUE FUERON PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA SENTENCIA, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LOS CONSIDERANDOS SÉPTIMO AL DÉCIMO PRIMERO DE LA MISMA.

NOTIFÍQUESE: "...".

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A consideración del Pleno, los proyectos con los que dio cuenta el señor Secretario.

Si ninguno de los Ministros ni de las Ministras, desean hacer uso de la palabra.

Consulto si en votación económica, ¿se aprueban estos proyectos?.

(VOTACIÓN)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente.

Hay unanimidad de diez votos en favor de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA; SE APRUEBAN EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRECISADOS.

Se cita a los señores Ministros, a la Sesión que tendrá lugar el próximo jueves, a las once horas en punto, en la sede alterna, de Avenida Revolución; y habiéndose agotado los asuntos listados para el día de hoy.

Se levanta la Sesión.

(TERMINÓ LA SESIÓN A LAS 13:20 HORAS).